ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
(SUBSIDIARIA DE CORPORACIÓN INTEGRADORA ACTINVER, S.A. DE C.V.)
Estados financieros por los años que terminaron
al 31 de diciembre de 2009 y 2008
(Cifras en millones de pesos)

I N D I C E

DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS.	1
BALANCES GENERALES.	2
ESTADOS DE RESULTADOS.	3
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.	4
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.	5
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA.	6
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.	7

Como se menciona en la nota 1 a) Con fecha 18 de junio de 2009 los accionistas de **GRUPO ACTINVER, S.A. DE C.V. (EL GRUPO)** mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, acordaron celebrar diversos contratos sujetos a condiciones suspensivas, conforme a los cuales **EL GRUPO** se obliga a vender a **CORPORACIÓN INTEGRADORA ACTINVER, S.A. DE C. V. (CIA), y (CIA),** se obliga a adquirir de **EL GRUPO** la totalidad de las acciones representativas del capital social de **LA CASA DE BOLSA**. A la fecha de esta informe las condiciones suspensivas mencionadas han sido cumplidas conforme a lo mencionado en la nota 21. **(4)**

Como se menciona en la Nota 2 a), a partir del 1 de enero de 2009, la Compañía adoptó el criterio contable D-4 "Estado de flujos de efectivo" para las casas de bolsa de la "Serie D. Criterios relativos a los estados financieros básicos" emitido por la (CNBV). Por lo mencionado en esa nota, los estados financieros no son comparativos. **(5)**

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. (SUBSIDIARIA DE CORPORACION INTEGRADORA ACTINVER, S.A. DE C.V.)** al 31 de Diciembre de 2009 y 2008, y sus relativos estados de resultados, de variaciones en el capital contable, que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas, de flujos de efectivo por el año que terminó el 31 de diciembre de 2009 y de cambios en la situación financiera por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008. de conformidad con los criterios contables para las casas de bolsa en México, emitidos por la CNBV, tal como se describe en la Nota 2 a los estados financieros **(6)**

De la Paz, Costemalle-DFK, S.C.

C.P.C. Carlos Granados Martín del Campo.
Socio

México, D.F.
16 de Febrero de 2010.

A los Señores Accionistas de:

ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
(SUBSIDIARIA DE CORPORACIÓN INTEGRADORA ACTINVER, S.A. DE C.V.)

Hemos examinado los balances generales de **ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., (LA CASA DE BOLSA), (SUBSIDIARIA DE CORPORACION INTEGRADORA ACTINVER, S.A. DE C.V.)** al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y sus relativos estados de resultados, de variaciones en el capital contable, que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas, de flujos de efectivo por el año que terminó el 31 de diciembre de 2009 y de cambios en la situación financiera por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoria. **(1)**

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y están preparados de acuerdo con los criterios contables para las casas de bolsa en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión. Nuestros exámenes también comprendieron las cuentas de orden que se muestran en los balances generales y que representan los valores y efectivo propiedad de los clientes con quienes **LA CASA DE BOLSA** realiza operaciones. **(2)**

Como se muestra en la Nota 2, a los estados financieros, **ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. (SUBSIDIARIA DE CORPORACION INTEGRADORA ACTINVER, S.A. DE C.V.)** está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios contables para las casas de bolsa en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), los cuales siguen en lo general las normas de información financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), e incluyen reglas particulares de registro, valuación y presentación, que en algunos casos difieren de las citadas normas como se indica en la Nota 2. **(3)**

ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
(SUBSIDIARIA DE COMPAÑIA INTEGRADORA ACTINVER, S.A. DE C.V.)
DOMICILIO: GUILLERMO GONZALEZ CAMARENA NO. 1100, PISO 8 Y 10
COL. CENTRO DE CIUDAD SANTA FE, C.P. 01210, DELEG. ALVARO OBREGON
BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008
(Notas 1, 2, 10,11, 13, 15,19, 20, 21 y 22)
(Cifras en millones de pesos)
http://www.actinver.com/herramientas/CasaBolsa/quien/EFCBolsa.htm

CUENTAS DE ORDEN	2009	2008
OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS		
CLIENTES CUENTAS CORRIENTES		
Bancos de clientes	$ 149	$ 30
Liquidación con divisas de clientes	(1)	(1)
Liquidación de operaciones de clientes	76	2,848
	224	2,877
VALORES DE CLIENTES		
Valores de clientes recibidos en custodia	137,232	116,724
	137,232	116,724
OPERACIONES POR CUENTA DE CLIENTES		
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	2	19
Fideicomisos Administrados (Nota 16)	2,858	2,458
	2,860	2,477
TOTALES POR CUENTA DE TERCEROS	$ 140,316	$ 122,078

CUENTAS DE ORDEN	2009	2008
ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES		
COLATERALES RECIBIDOS POR LA ENTIDAD		
Deuda gubernamental	$ 713	$ 1,169
Otros títulos de deuda	-	681
Instrumento de patrimonio neto	254	127
	967	1,977
COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS O ENTREGADOS EN GARANTIA		
Deuda Gubernamental (Nota 4)	713	1,169
Otros títulos de deuda (Nota 4)	-	681
	713	1,850
TOTALES POR CUENTA PROPIA	$ 1,680	$ 3,827

ACTIVO	2009	2008
DISPONIBILIDADES	$ 37	$ 17
CUENTAS DE MARGEN	10	1
INVERSIONES EN VALORES		
Títulos para negociar (Nota 3)	12,400	9,361
PRESTAMO DE VALORES	-	-
DEUDORES POR REPORTO (Nota 4)	-	15
DERIVADOS (Nota 14)	8	-
CUENTAS POR COBRAR (Neto) (Nota 5 y 8)	97	186
MOBILIARIO Y EQUIPO (Neto) (Nota 6)	51	49
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES (Nota 7)	-	8
IMPUESTOS DIFERIDOS (Nota 12 d)	-	4
OTROS ACTIVOS		
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	105	43
TOTAL ACTIVO	$ 12,708	$ 9,684

PASIVO	2009	2008
ACREEDORES POR REPORTO (Nota 4)	$ 11,987	$ 9,153
PRESTAMO DE VALORES	-	-
DERIVADOS (Nota 14)	1	1
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
I.S.R. Y P.T.U. por pagar (Nota 12)	-	-
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 8 y 17)	74	32
	74	32
IMPUESTOS DIFERIDOS (Nota 12 d)	32	-
OBLIGACIONES LABORALES	-	-
TOTAL PASIVO	12,094	9,186
CAPITAL CONTABLE (Nota 9)		
CAPITAL CONTRIBUIDO		
Capital social	219	219
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	-
	219	219
CAPITAL GANADO		
Reservas de capital	10	6
Resultados de ejercicios anteriores	264	197
Resultado por valuacion de títulos disponibles para la venta	8	5
Resultado neto	113	71
	395	279
TOTAL CAPITAL CONTABLE	614	498
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	$ 12,708	$ 9,684

	2009	2008
Capital social histórico	$ 192	$ 192

Las notas adjuntas a los estados financieros, son parte integrante de este estado.

"Los presentes Balances Generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

LIC. ROBERTO VALDÉS ACRA
DIRECTOR GENERAL

L.C. PABLO ADOLFO RIVEROLL SÁNCHEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. ALFREDO JORGE WALKER COS
REPRESENTANTE LEGAL

L.C. ARMANDO MORLES GARRIDO
DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA

ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.

(SUBSIDIARIA DE COMPAÑIA INTEGRADORA ACTINVER, S.A. DE C.V.)

DOMICILIO: GUILLERMO GONZALEZ CAMARENA NO. 1200, PISO 9 Y 10

COL. CENTRO DE CIUDAD SANTA FE, C.P. 01210, DELEG. ALVARO OBREGON

ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008

(Notas 1, 2, 10,11, 13, 15,19, 20, 21 y 22)

(Cifras en millones de pesos)

http://www.actinver.com/herramientas/CasaBolsa/quien/EFCBolsa.htm

	2009	2008
Comisiones y tarifas cobradas	$ 417	$ 320
Comisiones y tarifas pagadas	(71)	(29)
Ingresos por asesoría financiera	34	93
INGRESOS POR SERVICIOS	380	384
Utilidad por compra-venta	295	132
Pérdida por compra-venta	(142)	(142)
Ingresos por intereses	621	1,054
Gastos por intereses	(578)	(955)
Resultado por valuación a valor razonable	114	21
MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACIÓN	310	110
INGRESOS TOTALES DE LA OPERACIÓN	690	494
Gastos de administración	522	427
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	168	67
Otros productos (Neto)	(7)	(50)
	(7)	(50)
RESULTADO ANTES DE I.S.R. Y P.T.U.	175	117
I.S.R. causado (Nota 12a)	27	18
I.S.R. diferido (Nota 12d)	36	27
	63	45
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS	112	72
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas (Neto) (Nota 7)	(1)	1
RESULTADO NETO	$ 113	$ 71

Las notas adjuntas a los estados financieros, son parte integrante de este estado.

"Los presentes Estados de Resultados se formularon de conformidad con los criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

Los presentes Estados de Resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

LIC. ROBERTO VALDES ACRA
DIRECTOR GENERAL

L.C. PABLO ADOLFO RIVEROLL SANCHEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. ALFREDO JORGE WALKER COS
REPRESENTANTE LEGAL

L.C. ARMANDO ROBLES GARRIDO
DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA

ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
(SUBSIDIARIA DE COMPAÑIA INTEGRADORA ACTINVER, S.A. DE C.V.)
DOMICILIO: GUILLERMO GONZALEZ CAMARENA NO. 1000, PISO 9 Y 10
COL. CENTRO DE CIUDAD SANTA FE, C.P. 01210, DELEG. ALVARO OBREGON
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008
(Notas 1, 2,9,13, 19,20,21y 22)
(Cifras en millones de pesos)
http://www.actinver.com/herramientas/CasaBolsa/quien/EFCBolsa.htm

	CAPITAL CONTRIBUIDO	CAPITAL GANADO						
CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS DE CAPITAL	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONBLES PARA LA VENTA	RESULTADO NETO	TOTAL CAPITAL CONTABLE
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	$ 194	$ 2	$ 144	$ (18)	$ 2	$ -	$ 73	$ 397
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Traspaso del resultado del ejercicio 2007	-	-	73	-	-	-	(73)	-
Incremento de capital social, según acuerdo de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de fecha 16 de enero de 2008	25	-	-	-	-	-		25
Aprobación de incremento de reserva legal, según acuerdo de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 24 de abril de 2008	-	4	(4)	-	-	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Utilidad del ejercicio 2008	-	-	-	-	-	-	71	71
Resultado por tenencia de activos no monetarios (Nota 2a)	-	-	(16)	18	(2)	-	-	-
Resultado por valuacion de titulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	5	-	5
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	219	6	197.00	-	-	5	71	498
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Traspaso del resultado del ejercicio 2008	-	-	71	-	-	-	(71)	-
Aprobación de incremento de reserva legal, según acuerdo de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 30 de abril de 2009	-	4	(4)	-	-	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Utilidad del ejercicio 2009	-	-	-	-	-	-	113	113
Resultado por valuacion de titulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	3	-	3
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	$ 219	$ 10	$ 264	$ -	$ -	$ 8	$ 113	$ 614

Las notas adjuntas a los estados financieros, son parte integrante de este estado.

"Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 105, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"

LIC. ROBERTO VALDES ACRA
DIRECTOR GENERAL

L.C. PABLO ADOLFO RIVERAOLL SANCHEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. ALFREDO JORGE WALKER COS
REPRESENTANTE LEGAL

L.C. ARMANDO ROBLES GARRIDO
DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA

ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
(SUBSIDIARIA DE COMPAÑIA INTEGRADORA ACTINVER, S.A. DE C.V.)

DOMICILIO: GUILLERMO GONZALEZ CAMARENA NO. 1200, PISO 9 Y 10
COL. CENTRO DE CIUDAD SANTA FE, C.P. 01210, DELEG. ALVARO OBREGON

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Notas 1 y 2)
(Cifras en millones de pesos)
http://www.actinver.com/herramientas/CasaBolsa/quien/EFCBolsa.htm

	2009
UTILIDAD NETA	$ 113
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(114)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	11
Depreciaciones y amortizaciones	12
Provisiones	22
Impuestos causados y diferidos	63
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, negocios conjuntos y asociadas	(1)
	(7)
Actividades de operación	
Cambio en cuentas de margen	(9)
Cambio en inversiones en valores	(2,924)
Cambio en deudores por reporto	15
Cambio en derivados (activo)	(7)
Cambio en otros activos operativos	78
Cambio en acreedores por reporto	2,834
Cambio en otros pasivos operativos	(7)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	**(20)**
Actividades de inversión	
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(14)
Cobros por disposición de subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas	9
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	(61)
	(66)
Incremento o disminución neta de efectivo	20
DISPONIBILIDADES AL PRINCIPIO DEL PERIODO	17
DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERIODO	$ 37

Las notas adjuntas a los estados financieros, son parte integrante de este estado.

"El presente Estado de Flujos de Efectivo se formuló de conformidad con los criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, ultimo párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Flujos de Efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

LIC. ROBERTO VALDÉS ACRA
DIRECTOR GENERAL

L.C. PABLO ADOLFO RIVEROLL SÁNCHEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. ALFREDO JORGE WALKER COB
REPRESENTANTE LEGAL

L.C. ARMANDO ROBLES GARRIDO
DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA

ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
(SUBSIDIARIA DE COMPAÑIA INTEGRADORA ACTINVER, S.A. DE C.V.)

DOMICILIO: GUILLERMO GONZALEZ CAMARENA NO. 1200, PISO 5 Y 10
COL. CENTRO DE CIUDAD SANTA FE, C.P. 01210, DELEG. ALVARO OBREGON

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Notas 1 y 2)
(Cifras en millones de pesos)
http://www.actinver.com/herramientas/CasaBolsa/quien/EFCBolsa.htm

	2008
Actividades de Operación	
Resultado neto	$ 71
Partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron la utilización de recursos	
Resultado por valuación a valor razonable	(21)
Depreciación y amortización	9
Método de participación	1
Impuestos diferidos	27
Provisiones para obligaciones diversas	12
	28
Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación:	
Disminución o aumento por operaciones de tesorería	(119)
Disminución o aumento en operaciones con instrumentos financieros derivados	56
Préstamos bancarios y de otros organismos	-
Amortizacion de préstamos bancarios y de otros organismos	(5)
	(68)
Recursos generados o utilizados por la operación	31
Actividades de financiamiento:	
Aportaciones o reembolsos de capital social	25
Disminución o aumento en otras cuentas por pagar	(9)
Recursos generados o utilizados en actividades de financiamiento	16
Actividades de inversión:	
Adquisiciones o ventas de activo fijo y de inversiones permanentes en acciones	50
Disminución o aumento en cargos y créditos diferidos	(4)
Disminución o aumento en cuentas por cobrar	(90)
Recursos generados o utilizados en actividades de inversión	(44)
Disminución o aumento de efectivo y equivalentes	3
Efectivo y equivalentes al principio del período	15
Efectivo y equivalentes al final del período	$ 18

Las notas adjuntas a los estados financieros, son parte integrante de este estado.

"Los presentes Estados de Cambios en la Situación Financiera se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en la situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

LIC. ROBERTO VALDES ACRA
DIRECTOR GENERAL

L.C. PABLO ADOLFO RIVEROLL SÁNCHEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. ALFREDO JORGE WALKER COS
REPRESENTANTE LEGAL

L.C. ARMANDO ROBLES GARRIDO
DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA

ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
(SUBSIDIARIA DE CORPORACIÓN INTEGRADORA ACTINVER, S.A. DE C.V.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008
(Cifras en millones de pesos)

NOTA 1. MARCO DE OPERACIONES.

a) Sociedad Anónima de Capital Variable.

Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (Subsidiaria de Grupo Actinver, S.A. de C.V.), es una sociedad mexicana constituida el 7 de enero de 1950, con la autorización del Gobierno Federal para operar como Casa de Bolsa. **LA CASA DE BOLSA** está regulada por la Ley de Mercado de Valores y por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores **(CNBV).**

Con fecha 5 de julio de 2004 en licitación pública, **Actinver, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión** adquiere las acciones de **Bursamex, S.A. de C.V. Casa de Bolsa,** las cuales era titular el **Instituto de Protección al Ahorro Bancario.**

El 31 de Julio de 2004 **Actinver, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión** se escinde y se crea **Grupo Actinver, S.A. de C.V. (antes Actinver Tenedora, S.A. de C.V.)** integrando su capital contable con la totalidad de las acciones que fueron adquiridas de **Bursamex, S.A. de C.V. Casa de Bolsa.**

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 6 de julio de 2004 y protocolizada el 23 de agosto de 2004, **Bursamex, S.A. de C.V.** cambia de denominación social a **Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V.**

El 18 de junio de 2009, **Grupo Actinver, S.A. de C.V.**, transmitió mediante compra - venta a **Corporación Integradora Actinver, S.A. de C.V.,** las acciones de **Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V.;** dichos acuerdos quedan protocolizados en el Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de **Compañía Integradora Actinver, S.A. de C.V.,** del 1° de octubre de 2009.

b) Objeto social.

Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (Subsidiaria de Corporación Integradora Actinver, S.A. de C.V.), en adelante nos referiremos como **LA CASA DE BOLSA,** es una sociedad autorizada por la CNBV con registro número 20-1 para actuar como intermediario bursátil y sus operaciones están reguladas en los términos de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones de carácter general establecidas por la CNBV.

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y FINANCIERAS.

La **CNBV**, a través de la "Circular Única" publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2004, emitió los criterios contables a los que se deben sujetar las Casas de Bolsa la cual entró en vigor a partir de septiembre de 2004, excepto por los reportes regulatorios que incluyen la preparación de estados financieros y que entraron en vigor en 2005.

La contabilidad de las casas de bolsa se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera **(NIF)**, definió el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. **(CINIF)**, en la NIF A-1 "Estructura de las normas de información financiera".

En tal virtud, las casas de bolsa considerarán en primera instancia las normas contenidas en la Serie NIF A "Marco conceptual", así como lo establecido en el criterio A-3 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad".

De tal forma, las casas de bolsa observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la **CNBV** sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las casas de bolsa realizan operaciones especializadas.

La normatividad de la **CNBV** a que se refiere el párrafo anterior, será sólo a nivel de normas particulares de registro, valuación, presentación y en su caso revelación, aplicables a rubros específicos dentro de los estados financieros de las casas de bolsa, así como de las aplicables a su elaboración.

Para efectos de los criterios de contabilidad para casas de bolsa, el proceso de supletoriedad aplica cuando en la ausencia de normas contables expresas emitidas por la **CNBV** en lo particular, y del **CINIF** en lo general, éstas son cubiertas por un conjunto formal y reconocido de normas.

A falta de criterio contable expreso de la **CNBV** para las casas de bolsa y en segundo término para instituciones de crédito, o en un contexto más amplio, de las NIF, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8 antes mencionada, en conjunto con lo previsto en las disposiciones del presente criterio.

Por lo mencionado en el parrado anterior, deberán aplicarse en forma supletoria, en dicho orden, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en los EE.UU., a Pronunciamientos de Normas de Contabilidad Financiera (Statements of Financial Accounting Standards, SFAS), Pronunciamientos de Conceptos de Contabilidad Financiera (Statements of Financial Accounting Concepts, CON), interpretaciones (Interpretations, FIN), del Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (Financial Accounting Standards Board, FASB), opiniones del Consejo de Principios de Contabilidad (Accounting Principles Board Opinions, APB) y boletines de investigación contable (Accounting Research

Bulletins, ARB) del Comité de Procedimiento Contable (Committee on Accounting Procedure), del Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (American Institute of Certified Public Accountants, AICPA, Boletines técnicos del FASB (Technical Bulletins, FTB), guías de auditoría y contabilidad para la industria (Industry Audit and Accounting Guides), así como pronunciamientos sobre la postura (Statements of Position, SOP) del AICPA; Boletines de la práctica (Practice Bulletins, PB) del Comité Ejecutivo de Normas Contables del AICPA (Accounting Standards Executive Committee, AcSEC), y los Consensos de la Junta sobre Aspectos Emergentes del FASB (FASB Emerging Issues Task Force, EITF), e Interpretaciones contables (Accounting interpretations) del AICPA, guías de implementación (Implementation Guides, Qs and As) y posturas del equipo de trabajo (Staff Positions, FSP) del FASB.

De conformidad con las NIF A-8 "Supletoriedad", mientras se utilice una norma supletoria, debe revelarse este hecho en notas a los estados financieros, además de información tal como una breve descripción de la transacción, transformación interna o evento que motivó la utilización de la norma supletoria; la identificación de la norma supletoria, organismo que la emite, y fecha de vigencia; la fecha en que inició la supletoriedad, así como el período en el que la norma utilizada inicialmente como supletoria se haya sustituido por otra norma supletoria.

A continuación se describen las políticas contables más importantes establecidas por **LA CASA DE BOLSA**, dentro de las cuales, la Nota 2 t), difieren de las Normas de Información Financiera (NIF) aplicables hasta el 31 de diciembre de 2009:

a) Nuevas disposiciones normativas en 2009. A partir del 1° de enero de 2009 entraron en vigor nuevas disposiciones normativas emitidas por el **CINIF**, los principales cambios fueron los siguientes:

NIF B-7, "Adquisiciones de negocios"

Establece las normas generales para la valuación y revelación en el reconocimiento inicial a la fecha de adquisición de los activos netos que se adquieren en una adquisición de negocios, así como de la participación no controladora y de otras partidas que pueden surgir en la misma, tal como el crédito mercantil y la ganancia en compra. Esta norma deja sin efecto al Boletín B-7, Adquisiciones de negocios, vigente hasta el 31 de diciembre de 2008.

NIF B-8 "Estados financieros consolidados y combinados"

Establece las normas generales para la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados y combinados; así como, para las revelaciones que acompañan a dichos estados financieros. Esta NIF deja sin efecto al Boletín B-8, Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones, vigente hasta el 31 de diciembre de 2008.

NIF C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes"

Establece las normas para el reconocimiento contable de las inversiones en asociadas, así como de las otras inversiones permanentes en las que no se tiene control, control conjunto o influencia significativa.

NIF C-8 "Activos intangibles"

Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los activos intangibles que se adquieren en forma individual o a través de una adquisición de negocios, o que se generan en forma interna en el curso normal de las operaciones de la entidad. Esta NIF deja sin efecto al Boletín C-8, Activos intangibles, vigente hasta el 31 de diciembre de 2008.

NIF D-8 "Pagos basados en acciones"

Establece las normas que deben observarse en el reconocimiento de los pagos basados en acciones en la información financiera. Esta NIF deja sin efecto la aplicación supletoria en México del IFRS-2, Pagos basados en acciones, emitido por el Consejo Internacional de Normas de Información Financiera.

Asimismo, el **CINIF** emitió la Interpretación a la Norma de Información Financiera (INIF) número 14 "Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles", la cuál complementa la normatividad contenida en el Boletín D-7, Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital. Esta INIF 14 establece su entrada en vigor a partir del 1° de enero de 2010 para todas las entidades que efectúen contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles. Se permite su aplicación anticipada.

A partir del 1° de enero de 2009 entraron en vigor nuevas disposiciones normativas emitidas por la **CNBV** publicadas en las "Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa", de acuerdo a la Resolución publicada por la **CNBV** el 30 de abril de 2009 en el Diario Oficial de la Federación.

Balance General.

Entra en vigor el criterio contable D-1 "Balance General", para las casas de bolsa de la "Serie D, criterios relativos a los estados financieros básicos", emitido por la **CNBV**, la cual establece las características generales, así como la estructura que debe tener el balance general de las entidades, el cual deberá apegarse a lo previsto en este criterio, en el que se indica que para la presentación y revelación de ciertos rubros y operaciones deberá sujetarse a lo establecido en los siguientes criterios: B-1 "Disponibilidades", B-2 "Inversiones en valores", B-3 "Reportos", B-5 "Derivado y Operaciones de Cobertura", C-4 "Información por segmentos".

Cuentas de Margen.

Entra en vigor el criterio contable B-1 "Disponibilidades", la cual establece que las cuentas de margen no integran el rubro de Disponibilidades, por lo que la cifras de 2008 fueron reestructuradas para su presentación y comparación, por lo tanto, los Estados Financieros de 2008 difieren con los presentados previamente, los efectos de reestructura se muestran en el anexo II.

Inversiones en valores.

Entra en vigor el criterio contable B-2 "Inversiones en Valores" que indica que la presentación en el Balance General, de este rubro, en la categoría Títulos para negociar restringidos (en reporto), donde **LA CASA DE BOLSA** actúa como reportada, debe atender el criterio contable B-3 "Reportos", misma que establece que se debe reclasificar el activo financiero a inversiones en valores; la aplicación de este criterio se realiza de manera retrospectiva, por lo que la cifras de 2008 fueron reestructuradas para efectos de comparabilidad, y por lo tanto, los Estados Financieros de 2008 difieren con los presentados el ejercicio anterior, los efectos de reestructura se muestran en el anexo II.

Reportos.

Entra en vigor el criterio contable B-3 "Reportos", las operaciones de reporto se reconocen atendiendo a la sustancia económica, su tratamiento contable es realizado a través de una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar, que representa el derecho o la obligación de recibir o restituir el efectivo o en títulos, según corresponda, así como, los intereses devengados. El colateral entregado debe presentarse como restringido de acuerdo con el tipo de activo financiero de que se trate, mientras que el colateral recibido se presenta en cuentas de orden, en el ejercicio 2009 se modifica la presentación en el Balance General, presentándolo en el rubro de Inversiones en Valores en el que se integran los Títulos para negociar restringidos en reporto, actuando **LA CASA DE BOLSA** como reportada, (Posición de Riesgo), atendiendo al criterio contable B-3, "Reportos", atendiendo al criterio B-2 "Inversiones en Valores", por lo que la cifras de 2008 fueron reestructuradas y por lo tanto los Estados Financieros de 2008 difieren con los presentados anteriormente, los efectos de reestructura se muestran en el anexo II.

Derivados y operaciones de cobertura.

Entra en vigor el criterio contable B-5 "Derivado y Operaciones de Cobertura", que tiene por objetivo definir las normas particulares relativas al reconocimiento, valuación, presentación y revelación en los estados financieros, de los instrumentos financieros conocidos como derivados y las operaciones de cobertura. La aplicación de este criterio no modifica la presentación, valuación y revelación de la información financiera del ejercicio de 2008.

Partes Relacionadas.

Entra en vigor el criterio contable C-3 "Partes Relacionadas", que tiene por objetivo establecer las normas particulares relativas a la revelación de las operaciones que efectúen las entidades con partes relacionadas. La aplicación de este criterio no modifica la presentación, valuación y revelación de la información financiera del ejercicio de 2008.

Información por Segmentos.

Entra en vigor el criterio contable C-4 "Información por segmentos", que tiene por objetivo establecer las normas particulares relativas a la revelación sobre la información financiera que producen los distintos segmentos en que se dividen las operaciones de las casas de bolsa, para efectos de este criterio, se considera que un segmento operativo es un componente distinguible que se deriva de la estructura interna de **LA CASA DE BOLSA**, con riesgos y rendimientos diferentes, mismo que se revisa regularmente con el objeto de asignarle recursos y evaluar su desempeño. La aplicación de este criterio no modifica la presentación, valuación y revelación de la información financiera del ejercicio de 2008.

Estado de Flujos de efectivo.

Adicionalmente entro en vigor el criterio contable D-4 "Estado de Flujos de Efectivo" para las casas de bolsa de la "Serie D. Criterios relativos a los estados financieros básicos" emitido por la **CNBV**, la cual establece la obligación de determinar y presentar los flujos de efectivo de las actividades de operación usando el método indirecto. El Estado de Flujos de Efectivo se presenta en pesos nominales. El criterio D-5 establece que este cambio contable debe reconocerse mediante la aplicación prospectiva, en consecuencia, **LA CASA DE BOLSA**, presenta el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en la Situación Financiera por el año que terminó el 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente.

b) NIF B-10 "Efectos de inflación".

El 1° de enero de 2008, entró en vigor la Norma de Información Financiera B-10 denominada "Efectos de Inflación", misma que señala los entornos inflacionarios en el que debe operar una Entidad, los cuales, pueden ser: inflacionario y no inflacionario. Esta norma indica que se está en un entorno económico inflacionario cuando la inflación en los últimos tres años es mayor al 26%. Cuando se esté ante un entorno no inflacionario no se reconocerán los efectos de la inflación en la información financiera.

Cuando se presente nuevamente un entorno inflacionario, se efectuará una reconexión (reconocimiento en forma retrospectiva de los efectos no reconocidos en ejercicios no inflacionarios). La norma permite la utilización indistinta pero consistente de las Unidades de Inversión (UDI) o del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) para medir los efectos inflacionarios sujetos de reconocimiento contable.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores tomando en consideración la UDI, es la siguiente:

Ejercicio	UDI	Inflación Acumulada
2005	3.637532	
2006	3.788954	
2007	3.932983	
2008	4.184316	15.03%
2009	4.340166	14.55%

La inflación del ejercicio 2009 asciende a 3.7246%

Con base en lo anterior, **LA CASA DE BOLSA**, a partir del 1° de enero del 2008 asume un entorno económico no inflacionario en el registro de sus operaciones; por lo tanto los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 presentan en sus activos y capital contable solamente los efectos de reexpresión determinados hasta la última fecha en que se aplicó el método integral, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2007 donde los estados financieros a esa fecha, se reexpresaron conforme a la NIF B-10 del **CINIF**, a través de la aplicación de factores derivados de la UDI, conforme lo establece la Interpretación a la Norma de Información Financiera 2 (INIF 2) "Utilización de las UDIS en Instituciones del Sector Financiero".

Por la adopción de esta nueva norma, en el Estado de Variaciones en el Capital Contable se muestran las aplicaciones a resultados de ejercicios anteriores (Resultados acumulados) los importes de RETAM por $2 y la insuficiencia por $ 18.

Al 31 de diciembre de 2009, está reconocido en resultados el monto de la depreciación de la actualización de las cuentas de Activo Fijo como lo indica la NIF B-10.

c) Disponibilidades.

Se encuentran representadas principalmente por caja, depósitos bancarios, disponibilidades restringidas o dadas en garantía, las cuales se valúan a valor nominal, y registran los rendimientos que generan al resultado conforme se devenguen; las disponibilidades restringidas son aquellas operaciones de divisas que se tienen que liquidar dentro de un período de hasta 72 horas después de haberse pactado, los intereses se registran en resultados conforme se devengan.

d) Cuentas de Margen.

Las cuentas de margen controlan las aportaciones de margen entregadas y recibidas cuando se operan instrumentos financieros derivados tanto en el mercado bursátil como en el extrabursátil.

e) Inversiones en valores.

Conforme a las disposiciones establecidas en el criterio contable B-2 "Inversiones en Valores", **LA CASA DE BOLSA** integra títulos de deuda y títulos accionarios los cuales se clasifican en títulos para negociar, disponibles para la venta y conservados al vencimiento los cuales se registran a valor histórico y son valuados a su valor razonable, de acuerdo a la información que proporciona el proveedor de precios. Los rendimientos que generan se reconocen en resultados conforme se devengan. El efecto de dicha valuación se reconoce como "Resultado por Valuación Razonable", en el caso de los disponibles para la venta su valuación se reconoce en el capital contable y se cancela cuando los títulos se enajenen o lleguen a su vencimiento.

f) Operaciones de reporto.

Posiciones como Reportada

Se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como, una cuenta por pagar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, el cual representa la obligación de restituir el efectivo a la reportadora. El valor razonable de la cuenta por pagar está representado por el precio pactado inicial y el reconocimiento del interés por reporto (interés devengado pagado) de acuerdo al método de interés efectivo.

Posiciones como Reportadora

Se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como, una cuenta por cobrar a su valor razonable, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado a la reportada. El valor razonable de cuenta por cobrar está representado por el precio pactado inicial y el reconocimiento del interés por reporto (interés devengado ganado) de acuerdo al método de interés efectivo

Hasta el 30 de abril de 2009 las operaciones de reporto se registraron atendiendo el fundamento legal de la trasferencia de propiedad.

La posición activa de los títulos a recibir y la posición pasiva de los títulos a entregar se valúan a su valor razonable, utilizando precios proporcionados por un proveedor de precios, las cuentas por cobrar y por pagar correspondientes se valúan al valor presente del precio al vencimiento de la operación (precio pactado más el premio). El efecto de valuación se reconoce en resultados.

g) Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura.

Conforme a las disposiciones establecidas en el criterio contable B-5 "Derivados y Operaciones de Cobertura", **LA CASA DE BOLSA**, realiza operaciones con instrumentos financieros derivados y las registra a su valor pactado y las valúa de acuerdo a su intención de uso, ya sea de negociación o de cobertura como a continuación se explica:

En la cuenta de margen se reconoce el efectivo de las liquidaciones diarias derivadas de las utilidades o pérdidas por el cierre de posiciones así como los rendimientos y comisiones por posiciones abiertas realizadas por la cámara de compensación a través del socio liquidador (Scotiabank Inverlat, S.A.), contra el estado de resultados. El saldo resultante al 31 de diciembre del 2009, se presenta en el rubro de disponibilidades restringidas.

Operaciones con instrumentos financieros derivados (con fines de cobertura)

Contratos de futuros

Las compras y ventas de futuros realizados en el mercado de derivados sobre tasas de interés (TIIE), bonos gubernamentales (M10) y divisas (DEUA), se registra una parte activa y una parte pasiva por el valor pactado de los contratos en la fecha de celebración, las cuales se valúan diariamente a sus valor razonable proporcionada por proveedor de precios.

Contratos adelantados (Forwards)

En las operaciones de compra y venta de contratos adelantados realizados en el mercado no estandarizado sobre divisa de dólar, se registra el inicio nominal (valor pactado de los contratos en la fecha de celebración) afectando una parte activa y una parte pasiva actuando ya sea como comprador y vendedor, las cuales se valúan diariamente a su valor razonable determinado por proveedor de precios.

Contratos de Opciones

Actuando como comprador y vendedor en mercado no estandarizado, las primas pagadas y primas cobradas se registran en el rubro de operaciones con valores y derivadas tanto en el activo como en el pasivo ambas primas se valuaran posteriormente de acuerdo con su valor razonable determinado por el proveedor de precios, registrando su efecto de valuación en resultados. Por los derechos que otorgan se dividen en compra (TIIE y FX) y de venta (TIIE y FX); las cuales se ejercen al final de período de vigencia (opciones europeas).

Operaciones con instrumentos financieros derivados (con fines de negociación)

Swaps

Los swaps con fines de negociación se registran al precio pactado al inicio del contrato. La valuación de las operaciones con fines de negociación se efectúa a valor razonable, el cual corresponde al valor presente de los flujos futuros a recibir y entregar, proyectados de acuerdo a tasas futuras implícitas aplicables y descontados a las tasas de interés prevalecientes en el mercado a la fecha de valuación, reconociéndose en el estado de resultados.

h) Operaciones de Arbitraje Internacional.

Las operaciones de arbitraje internacional son aquellas compras o ventas de valores efectuadas en mercados del exterior, a las que debe corresponder una operación contraria en alguna bolsa de valores del país y que se registren el mismo día en que fueron concertadas en el exterior, la operación contraria deberá registrarse en bolsa a más tardar en el remate del día hábil inmediato siguiente.

Las casas de bolsa podrán celebrar operaciones de arbitraje internacional, por cuenta propia o de terceros, únicamente con: intermediarios de valores establecidos en el extranjero que sean socios o miembros de alguna bolsa de valores que operen en el exterior, instituciones de crédito del exterior reconocidas y reguladas por las autoridades de sus respectivos países, y con otras entidades del exterior que específicamente autorice la **CNBV** a solicitud expresa de una casa de bolsa.

Las operaciones de arbitraje internacional únicamente tendrán por objeto acciones o títulos fiduciarios que las representen, que sean negociables fuera del país y que se encuentren inscritos en las secciones de valores y especial del Registro, así como respecto de valores representativos de capital listados en el sistema internacional de cotizaciones.

Estas operaciones deberán pactarse siempre a precios netos; es decir, una vez descontados los costos y comisiones asociados a la transacción y se deberá confirmar con los intermediarios de valores, instituciones de crédito o entidades del exterior, las operaciones que con ellos sean realizadas, el mismo día en que haya sido concertada.

Cuando estas operaciones se celebren por cuenta propia, y no tengan posición propia suficiente para la liquidación de dichas operaciones, podrán obtener en préstamo o reporto los valores o efectivo necesarios, en términos de las disposiciones aplicables, y cuando se celebren operaciones de compra de valores en el extranjero, a las que correspondan operaciones de venta en el país, deberán informar a la bolsa respectiva, a más tardar el día hábil inmediato siguiente a la concertación de las operaciones de venta, a través de los medios que dicha bolsa determine en su reglamento interior, la emisora, clase y serie, así como la cantidad de títulos y precio tanto de la operación de compra como de la venta. El precio se indicará en la moneda en que se hayan celebrado ambas operaciones.

i) Otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar (neto), se registran al valor pactado o valor nominal, que es el mismo de recuperación.

La estimación por incobrabilidad o difícil recuperación, se calcula sumando los adeudos a los 60 días naturales de su registro inicial y los adeudos identificados a los 90 días naturales, afectando los resultados del período.

j) Partes relacionadas.

El criterio contable C-3 "Partes Relacionadas", establece las normas particulares relativas a la revelación de las operaciones que efectúen las entidades con partes relacionadas, tomando en cuenta la sustancia económica de cada posible relación entre partes relacionadas y no solamente su forma legal. Para tal efecto se considera como tales:

a) Las personas físicas o morales que ejerzan directa o indirectamente control, control conjunto o influencia significativa sobre la entidad; su controladora u otras entidades financieras y empresas integrantes del grupo financiero al que, en su caso, pertenezca la propia entidad

b) Los miembros del consejo de administración de la entidad, de la sociedad controladora o de las entidades financieras y empresas integrantes del grupo financiero al que, en su caso, ésta pertenezca.

c) Las personas morales en las que el personal clave o directivo relevante de las entidades sean consejeros o administradores u ocupen cualquiera de los tres primeros niveles jerárquicos en dichas personas morales.

d) Las personas morales en las que cualquiera de las personas señaladas en las fracciones anteriores ejerzan control, control conjunto o influencia significativa, o bien, en las que tengan poder de mando.

k) Mobiliario y equipo.

El mobiliario y equipo, incluyendo las mejoras a los locales, se registran a su costo de adquisición.

Las mejoras a los locales se amortizan a siete años, independiente del plazo o vigencia de cada contrato. Si se deja un local arrendado el total de los gastos no amortizados a dicha fecha se llevan a resultados.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos correspondientes. Las tasas de amortización son las siguientes:

Tipo de Activo	Tasa Anual%	Años
Equipo de Cómputo	30	3
Equipo de Transporte	25	4
Mejoras a locales arrendados	14	7
Mobiliario y Equipo de Oficina	10	10

l) Inversiones permanentes en acciones.

Las inversiones permanentes se valúan a través del método de participación, de conformidad con los últimos estados financieros. La participación de estas subsidiarias se presenta en el estado de resultados, ver Nota 7.

m) Impuestos a la utilidad.

El Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., por medio del Boletín D-4 "Impuesto a la utilidad", establece que dado que a partir del 1 de enero de 2008 las empresas estarán obligadas a calcular el Impuesto sobre la Renta, el Impuesto Empresarial a Tasa única y el Impuesto a los Depósitos en Efectivo, todos relacionados con la utilidad de las empresas, para facilitar la interpretación de los estados financieros, dicho Boletín propone que el impuesto que se cause se denomine "Impuesto a la Utilidad".

El Impuesto Sobre la Renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El impuesto diferido se calcula tomando como referencia proyecciones financieras para determinar si, **LA CASA DE BOLSA** causará ISR o IETU y se reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. La administración determinó que se causará ISR al final del ejercicio 2009, por lo que se reconoce en los estados financieros el ISR diferido.

El ISR diferido correspondiente a los ejercicios de 2009 y 2008 se reconoce aplicando las tasas del 30% y 28%, respectivamente, a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, e incluye los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales.

A partir del ejercicio 2010 la tasa del Impuesto Sobre la Renta será del 30%, razón por la cual el Impuesto a la Utilidad Diferido (ISR) se determinó aplicando la modificación a la tasa, tal como hace referencia la INIF 18 "Reconocimiento de los efectos de la Reforma Fiscal 2010 en los Impuestos a la Utilidad".

El IMPAC pagado que se espera recuperar, se registra como un anticipo de ISR y se presenta en el balance general aumentando el activo de impuesto diferido o disminuyendo el pasivo de impuesto diferido.

n) Pasivos laborales.

La Ley Federal del Trabajo establece la obligación de efectuar determinados pagos a empleados que dejan de laborar bajo ciertas circunstancias o con ciertos requisitos, así como el pago de las obligaciones establecidas en los contratos de trabajo. Se tiene celebrado un contrato de servicios administrativos con otras entidades por lo que **LA CASA DE BOLSA** no tiene empleados.

o) Provisiones.

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, cuando es probable que requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y la obligación pueda ser estimada razonablemente, el registro contable de dichas provisiones está hecho en base al mejor criterio tomado por la administración, sin embargo, las aplicaciones reales pueden observar desviaciones a los criterios considerados.

p) Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones denominadas en moneda extranjera son registradas de conformidad con el tipo de cambio vigente al día de la operación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se ajustan con el tipo de cambio al cierre de cada mes y del ejercicio, publicado por el Banco de México. Las diferencias en cambios en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados del ejercicio.

q) Reconocimiento de ingresos.

Los rendimientos que generan las disponibilidades y las inversiones en valores se reconocen en resultados conforme se devengan, conforme al método de interés imputado o línea recta, según corresponda.

Los valores e instrumentos financieros que forman parte de la cartera y portafolio de inversión se valúan utilizando precios proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores autorizados por la **CNBV**, denominados "proveedores de precios".

En las operaciones de reporto se reconoce un interés sobre el precio pactado, el cual se registra en resultados conforme al método de interés efectivo, tomando en cuenta el precio al vencimiento del compromiso futuro de reventa o recompra de los valores.

Todos los instrumentos financieros derivados, clasificados con fines de negociación o de cobertura, se registran a su valor pactado y se valúan de acuerdo con su intención de uso, ya sea de cobertura de una posición abierta de riesgo o de negociación.

El registro de los ingresos por manejo de los fideicomisos se hace con base en lo devengado. Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

r) Actividad de Fideicomisos.

LA CASA DE BOLSA registra en cuentas de orden el patrimonio de los fideicomisos que administra, atendiendo a la responsabilidad que implica la realización o cumplimiento del objeto de dichos fideicomisos, cuya encomienda se ha aceptado. En algunos casos, la citada responsabilidad se limita a la contabilización de los activos del fideicomiso, en tanto que en otros casos, incluye el registro de activos, costos e ingresos que se generen durante la operación del mismo.

La valuación del patrimonio del fideicomiso reconocida en cuentas de orden se efectúa conforme a los Criterios Contables, excepto cuando el Comité Técnico de algún fideicomiso establezca reglas específicas para su valuación. El saldo del conjunto de las cuentas controladoras de cada uno de los fideicomisos de **LA CASA DE BOLSA**, coincide con lo registrado en cuentas de orden, para cada uno de ellos.

Las pérdidas por las responsabilidades en que se haya incurrido como fiduciario, se reconocen en resultados en el período en el que se conocen, independientemente del momento en el que se realice cualquier promoción jurídica al efecto.

El registro de los ingresos por manejo de los fideicomisos se hace con base en lo devengado y se suspende la acumulación de dichos ingresos devengados en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago.

Los ingresos devengados por manejo de los fideicomisos que se encuentran suspendidos de acumulación y no son cobrados, se llevan en cuentas de orden. Cuando los ingresos devengados son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los ingresos generados por administración de fideicomisos y los saldos de las cuentas se muestran en la Nota 16.

s) Operaciones de custodia y administración.

Dentro de las operaciones de administración se contemplan las operaciones que realiza la institución por cuenta de terceros, tales como la compraventa de valores e instrumentos financieros derivados y las operaciones de reporto.

En el caso de custodia de valores propiedad de terceros, éstos pueden ser enajenados, administrados o traspasados de acuerdo con las condiciones pactadas en el contrato. Por la esencia de este tipo de operaciones, no existe transmisión de la propiedad del bien en custodia o administración; sin embargo, el custodio es responsable por los mismos, por lo que asume un riesgo en caso de su pérdida o daño.

Todos los valores se encuentran depositados en el **INDEVAL**, instituto encargado de la custodia de valores, entidad ajena a **LA CASA DE BOLSA**. Dichos valores se concilian diariamente con los registros de **LA CASA DE BOLSA**.

Dado que estos activos no son propiedad de **LA CASA DE BOLSA**, éstos no forman parte del balance general. Se registra en cuentas de orden el valor de mercado de dichos bienes.

En caso de que se tenga una obligación con el depositante por la pérdida o daño del bien en custodia o administración, se registra el pasivo correspondiente contra los resultados del ejercicio. Dicho registro contable, se realiza en el momento en el que se conoce, independientemente de cualquier acción jurídica del depositante encaminada hacia la reparación de la pérdida o el daño.

Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

En el evento de que los bienes en custodia también se tengan en administración, se controlan en forma separada.

t) Información por Segmentos.

El criterio contable C-4 "Información por Segmentos", establece que para llevar a cabo la identificación de los distintos segmentos operativos que conforman a las casas de bolsa, éstas deberán segregar sus actividades de acuerdo con su importancia relativa en los ingresos, mayores al 10% del total. **LA CASA DE BOLSA** los ha separado en: Intermediación, Administración y Distribución de Sociedades de Inversión, Compraventa de valores, cambios, Servicios, otros ingresos e Ingresos posición propia, así mismo, atendiendo a la importancia relativa, se pueden identificar segmentos operativos adicionales o subsegmentos. Las NIF no requieren tal desagregación predeterminada.

Los Criterios Contables no requieren la revelación por área geográfica donde se desenvuelve **LA CASA DE BOLSA**, donde se deriven ingresos o se mantenga activos productivos, como así lo requieren las NIF.

NOTA 3. INVERSIONES EN VALORES.

Estas inversiones están sujetas a diversos tipos de riesgos como son movimientos de precios en el mercado donde se cotizan, movimientos en las tasas de interés asociadas al plazo, movimientos en los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Las políticas de administración de riesgos así como el análisis sobre los riesgos a los que se encuentra expuesta **LA CASA DE BOLSA**, se describen en la Nota 10.

Derivado de los cambios en el Criterio Contable B-2 "Inversiones en Valores" para el ejercicio 2009, la integración de la posición de las inversiones de **LA CASA DE BOLSA**, se aplica de manera retrospectiva al ejercicio 2008, por instrumento como sigue:

Instrumento	Valor en libros	Efecto de valuación	Valor razonable 2009	Valor razonable 2008
Títulos para negociar restringidos en reporto	$ 11,979	$ (2)	$ 11,977	$ 9,090
Sociedades de inversión	151	-	151	106
Títulos renta variable	72	96	168	7
Títulos entregados en fideicomiso, renta variable	22	64	86	138
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	10	-	10	14
Títulos disponibles p/la venta restringidos o dados en garantía	1	8	9	6
	$ 12,235	$ 166	$ 12,400	$ 9,361

Títulos para negociar.

El efecto por el movimiento en la valuación de los títulos para negociar se registra en los resultados del período, dentro de la cuenta de resultado por valuación a valor razonable.

Durante el mes de junio de 2008 La Bolsa Mexicana de Valores **(BMV)** inició la cotización de sus acciones en el mercado de valores. Previo a este acontecimiento, los accionistas de la **BMV** tuvieron la opción de suscribir acciones o bien intercambiar la acción de **BMV**, Instituto Nacional para Depósito de Valores **(INDEVAL)** y Contraparte Central de Valores **(CCV)** de la cuales era titular, por acciones nuevas de la referida sociedad, en el caso específico de Actinver Casa de Bolsa optó por realizar el canje tal y como se describe:

Institución	Acciones Anteriores	Institución	Acciones Nuevas
CONTRAPARTE CENTRAL DE VALORES	1	BMV	576,423
INDEVAL	1	BMV	1,062,226
BMV	1	BMV	12'538,100

El precio de las acciones al cierre del ejercicio 2009, es de $15.47 pesos y al cierre del ejercicio 2008 fue de $10.14 pesos. El precio inicial de canje fue de $16.50 pesos.

Las acciones de la **BMV** están reflejadas en el Balance General dentro del rubro Inversiones en Valores, reconociendo el resultado neto de la valuación tanto en el estado de resultados dentro del rubro resultado por valuación de cartera de renta variable, en donde el monto reconocido al 31 de diciembre de 2009 fue de $ 68 así como dentro del rubro Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta en el Capital Contable, en lo referente a las acciones intercambiadas por acciones de **CCV**, sin afectación a resultados. En julio de 2009, se liberaron 8,000,000 de acciones de los títulos entregados en fideicomiso.

Títulos disponibles para la venta.

El efecto por el movimiento en la valuación de los títulos disponibles para la venta se registra como parte del capital ganado, sin afectar el estado de resultados.

NOTA 4. OPERACIONES CON VALORES (REPORTOS).

Las operaciones de reporto se realizan con instrumentos gubernamentales, bancarios y certificados bursátiles (gubernamentales y privados) Las posiciones actuando como reportada y reportadora de los colaterales a recibir y los colaterales a entregar se valúan a su valor razonable, utilizando precios proporcionados por un proveedor de precios. Las cuentas por cobrar y por pagar correspondientes se valúan de acuerdo al método de interés efectivo (operación pactada más interés), el efecto de valuación de ambas se reconoce en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2009, las operaciones de reporto se integran como sigue:

DEUDORES POR REPORTO	2009 PLAZO PROMEDIO	2009 INICIO PACTADO	2009 SALDO NETO	2008 PLAZO PROMEDIO	2008 INICIO PACTADO	2008 SALDO NETO
BONDESD	4	$ 130	$ 130	-	$ -	$ -
BPA182	4	20	20	2	290	290
BPAS	4	200	200	-	-	-
BPAT	4	363	363	28	500	500
GDFCB	-	-	-	28	386	379
CERTIFICADOS BURSÁTILES	-	-	-	2	687	681
DEUDORES POR REPORTO		**713**	**713**		**1,863**	**1,851**
BONDESD	4	130	130	-	-	-
BPA182	15	20	20	2	290	290
BPAS	4	200	200	-	-	-
BPAT	4	363	363	28	500	502
GDFCB	-	-	-	28	386	388
CERTIFICADOS BURSÁTILES	-	-	-	2	687	687
COLATERALES VENDIDOS EN REPORTO		**$ 713**	**$ 713**		**$ 1,863**	**$ 1,866**
TOTAL		**$ -**	**$ -**		**$ -**	**$ 15**

ACREEDORES POR REPORTO	2009 PLAZO PROMEDIO	2009 INICIO PACTADO	2009 SALDO NETO	2008 PLAZO PROMEDIO	2008 INICIO PACTADO	2008 SALDO NETO
BONDESD	21	$ 1,465	$ 1,466	13	$ 135	$ 135
BPA182	28	18	18	5	290	290
BPAS	28	231	231	21	-	-
BPAT	28	2,208	2,211	17	3,334	3,340
CETESBI	28	713	713	-	-	-
GDFCB	4	1,802	1,803	20	1,976	1,979
UDIBONO	4	2	2	-	-	-
BANAMEX	8	995	995	-	-	-
BINTER	16	94	94	-	-	-
CABEI	4	51	51	-	-	-
CERTIFICADOS BURSÁTILES (GUBER. y PRIV.)	4	4,400	4,402	10	2,593	2,596
CETES	-	-	-	4	748	748
BONOS	-	-	-	2	21	21
BANCARIOS	-	-	-	6	45	45
		$ 11,979	**$ 11,987**		**$ 9,142**	**$ 9,,153**

COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS O ENTREGADOS EN GARANTÍA

INSTRUMENTO	2009 PLAZO PROMEDIO	2009 INICIO PACTADO	2009 SALDO NETO	2008 PLAZO PROMEDIO	2008 INICIO PACTADO	2008 SALDO NETO
Deuda Gubernamental						
BONDESD	4	$ 130	$ 130	-	$ -	$ -
BPA182	15	20	20	2	290	290
BPAS	4	200	200	-	-	-
BPAT	4	363	363	28	500	500
GDFCB	-	-	-	28	386	379
Otros Títulos de Deuda						
CERTIFICADOS BURSÁTILES	-	-	-	2	687	681
TOTAL		**$ 713**	**$ 713**		**$ 1,863**	**$ 1,850**

NOTA 5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO).

Al 31 de diciembre de 2009, se integran como sigue:

CONCEPTO	2009	2008
Liquidación de la sociedad movimiento deudor	$ 41	$ 99
Clientes cuenta corriente	5	6
Comisiones por cobrar	7	34
Deudores diversos	48	64
Impuesto Sobre la Renta	5	7
I.V.A. acreditable	18	12
Subtotal	124	222
Menos:		
Estimación para cuentas incobrables	(27)	(36)
Total de otras cuentas por cobrar	$ 97	$ 186

En el ejercicio 2009, basado en los reportes de abogados externos, la administración consideró necesario incrementar las reservas de Estimación para Cuentas Incobrables en $ 6, por quebrantos del año, y aplicar $ 15 de la estimación cancelando cuentas por cobrar consideradas incobrables.

NOTA 6. MOBILIARIO Y EQUIPO.

Los inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2009, se integran como sigue:

CONCEPTO	2009	2008
Mejoras a locales arrendados	$ 55	$ 48
Mobiliario y equipo	15	14
Equipo de cómputo	12	8
Equipo de transporte	2	1
Depreciación y amortización acumulada	(35)	(25)
Neto histórico	49	46
Ajuste por actualización neto	2	3
Total actualizado	$ 51	$ 49

La afectación a los resultados por el ejercicio de 2009 Y 2008 asciende a $12 y $8 respectivamente.

NOTA 7. INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES.

a) Al 31 de diciembre de 2009, se tienen las siguientes inversiones:

EMPRESA	% DE PARTICIPACION HASTA DICIEMBRE 2009	INVERSION 2009	INVERSION 2008
Cebur	0.7125	-	1
Fondos Bursamex	-	-	1
Actiempre A (Bplus)	-	-	1
Actemer A	-	-	1
Actieur A (Bcorp)	-	-	1
Actotal A	-	-	2
Maya A	-	-	-
Actidol A (Bultra)	-	-	1
TOTALES		$ -	$ 8

La pérdida o (utilidad) reflejada por el método de participación del ejercicio 2009 y 2008 fue de $ (1) y $ 1 respectivamente

Las acciones de las empresas mencionadas, se encuentran valuadas a su valor contable en el ejercicio 2009 al 31 de diciembre para Cebur y al 27 de noviembre para Actiempre, Actemer, Actieur, Actotal, Maya u Actidol, así como, en 2008, utilizando el método de participación el cual se acredita a las cuentas de resultado por tenencia de activos no monetarios y utilidades (pérdidas) en subsidiarias. La valuación de las acciones se efectuó con base en sus estados financieros con cifras previas al dictamen, situación que podría originar variaciones en dicho cálculo.

b) Enajenación de acciones de sociedades de inversión.

Con fecha 17 de noviembre de 2009 se celebró un contrato de compra – venta de acciones entre **ACTINVER-LLOYD, S.A., S.O.S.I. (LA OPERADORA) y LA CASA DE BOLSA,,** mediante el cual **LA CASA DE BOLSA** vendió las acciones, de la serie A, de que es tenedora, a **LA OPERADORA,** de las siguientes sociedades de inversión:

1. Actieuro, S.A. de C.V.
2. Actinver Core Plus Fun Us, S.A. de C.V.
3. Actinver Total, S.A. de C.V.
4. Actiempre, S.A. de C.V.
5. Actinver Mercados Emergentes, S.A. de C.V.
6. Fondo Maya, S.A. de C.V.

La operación fue pactada con base al precio de las acciones denominado "Valor de Mercado" al día 27 del mes de noviembre de 2009.

El valor de la operación fue por $6,317 y se detalla de acuerdo a la siguiente información:

SOCIEDADES DE INVERSION	No. DE ACCIONES	VALOR DE MERCADO (pesos)	VALOR TOTAL (Miles)
ACTIEUR	10,870	145.372092	$ 1,580
ACTIDOL	26,316	47.455054	1,249
ACTOTAL	6,470	163.447697	1,058
ACTIEMP	6,757	131.222551	887
ACTEMER	11,112	71.337190	793
MAYA	40,000	18.750568	750
		Monto total de la operación	$ 6,317

NOTA 8. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS.

Ver Anexo I.

NOTA 9. CAPITAL CONTABLE.

a) Capital Social.

El Capital Social al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encuentra íntegramente suscrito y pagado, como se muestra a continuación:

Concepto	Acciones 2009	Acciones 2008	2009	2008
Serie "O" clase "1" representativa del capital mínimo fijo. Sin derecho a voto.	50,000,000	50,000,000	$ 50	$ 50
Serie "O" clase "2" representativa de la parte variable del capital.	142,466,790	142,466,790	142	142
Capital Social	192,466,790	192,466,790	192	192
Efecto de actualización			27	27
Total del Capital Social			**$ 219**	**$ 219**

b) Constitución de la reserva legal.

En la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de fecha de 30 de abril de 2009, se acordó separar de la utilidad del ejercicio 2008 la cantidad de $4, para dejar la reserva legal en $ 10 al 31 de diciembre de 2009.

En la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de fecha de 24 de abril de 2008, se acordó constituir la reserva legal en un 5%, separando de la utilidad del ejercicio 2007 una cantidad de $4.

NOTA 10. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

LA CASA DE BOLSA opera bajo un perfil de riesgos conservador, tanto en operaciones por cuenta propia, como en intermediación e inversión por cuenta de terceros. Los límites de exposición establecidos para los distintos tipos de riesgos se ubican en niveles razonables. Adicionalmente, se han implementado diversas medidas encaminadas a la prevención de riesgos operativos, fraudes, lavado de dinero, entre otros, las cuales pretenden reducir las contingencias que pudieran enfrentarse en el futuro.

Fitch México durante el presente año, ratificó las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en escala doméstica de Actinver Casa de Bolsa en 'A (mex)' y 'F1 (mex)', respectivamente, la Perspectiva es Estable.

HR Ratings durante el presente año otorgó las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en escala doméstica de Actinver Casa de Bolsa en 'HR A+' y 'HR1', respectivamente, la Perspectiva es Estable.

Calificadora	Corto Plazo	Largo Plazo	Observación
Fitch	F1(mex)	A(mex)	La perspectiva es Estable.
HR Ratings	HR1	HR A+	La perspectiva es Estable.

Las políticas, procedimientos, líneas de responsabilidad y metodologías se encuentran en los Manuales de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos en apego a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa de la **CNBV**.

I. INFORMACIÓN CUALITATIVA

a) Descripción de los aspectos cualitativos con el proceso de administración integral de riesgos

LA CASA DE BOLSA cuenta con una estructura organizacional que está diseñada para llevar a cabo la Administración Integral de Riesgos, en dicha estructura existe independencia entre la Unidad para la Administración Integral de Riesgos y aquellas otras áreas de control de operaciones.

El Consejo de Administración es responsable de aprobar los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos que debe seguir el Comité de Riesgos así como los límites globales y específicos de exposición a los distintos tipos de riesgo a los que se encuentra expuesta **LA CASA DE BOLSA**.

El Consejo de Administración de **LA CASA DE BOLSA** constituyó un Comité de Riesgo que sus principales funciones son:

- Proponer los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos.
- Proponer los límites globales y específicos de los distintos tipos de riesgo considerando el riesgo consolidado, desglosados por unidad de negocio o factor de riesgo, causa u origen de éstos.
- Proponer los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder tanto los límites globales como los específicos
- Aprobar los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la unidad para la administración integral de riesgos.
- Aprobar las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que **LA CASA DE BOLSA** pretenda ofrecer al mercado.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos tiene la responsabilidad de monitorear y controlar las exposiciones de riesgo de los diferentes riesgos a que se encuentra expuesta:

Riesgos Discrecionales.- Resultantes de la toma de una posición de riesgo: Riesgo de Mercado, Crédito y Liquidez

Riesgos No Discrecionales.- Resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo: Riesgo Operativo Riesgo, Legal y Tecnológico

b) <u>Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de Riesgos.</u>

Riesgo de Mercado.- Es la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo (tales como tasas de interés, tipos de cambio, sobretasas, índices de precios, entre otros) que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, en un horizonte de tiempo, dado un nivel de confianza.

Se utilizará la medida de valor en riesgo (VaR) la cual mide la pérdida potencial o probable que se podría observar en una determinada posición o cartera de inversión al presentarse cambios en las variables o factores de riesgo durante un horizonte de inversión definido y con un cierto nivel de confianza.

Los parámetros y supuestos utilizados por **LA CASA DE BOLSA** para el cálculo de VaR de Mercado son:

- Modelo: Simulación Histórica
- Nivel de confianza: 95%
- Horizonte:1 día
- Datos de historia: 260 datos por factor de riesgo, con la misma ponderación
- Interpolación: Lineal

Riesgo de Crédito.- Es la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúe **LA CASA DE BOLSA**, incluyendo las garantías reales o personales que se otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado.

La exposición de contraparte y/o emisor está integrada por la exposición actual valuada a mercado utilizando el vector de precios proporcionado por Valmer, valuada en moneda nacional y consolidada a través de todos los tipos de inversión que se tengan en una determinada emisora (Obligaciones, Títulos de Deuda, etc.) A esta exposición actual se le agregará la exposición potencial (dado que los derivados pueden variar notablemente en el tiempo). Se considera el neteo de posiciones cuando estas provienen de la misma contraparte y/o emisor y ocurren en la misma fecha potencial.

La probabilidad de default es un factor asociado a la calidad crediticia de la contraparte y/o emisor dada a través de modelos externos (Agencias Calificadoras) o por modelos internos de carácter estadístico o de carácter subjetivo. Estas probabilidades se calculan con la información obtenidas del Estudio de Incumplimientos de pago y de transición de calificaciones en México que realiza Standard&Poors.

Se tienen implementadas políticas y procedimientos para la adquisición de instrumentos privados. Se cuentan con límites de calidad crediticia de emisor, concentración de emisión y por emisor.

Adicionalmente **LA CASA DE BOLSA** mide el riesgo de mercado y crédito a través de los requerimientos de capitalización conforme a las disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa y mantiene un capital global en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurran en su operación, este no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por ambos tipos de riesgo.

Riesgo Liquidez.- Es la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para **LA CASA DE BOLSA**, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, ante el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

LA CASA DE BOLSA utiliza la metodología "Asset & Liability Management" que consiste en el análisis del riesgo ocasionado entre los flujos de efectivo proyectados y distribuidos en distintas fechas de acuerdo a los vencimientos correspondientes, considerando todos los activos y pasivos de la institución denominados en moneda nacional, en moneda extranjera o en unidades de inversión.

Para incorporar la posibilidad de que las posiciones no puedan liquidarse en un día, el VaR de mercado a un horizonte de inversión de 10 días de "trading" lo que será el VaR de liquidez, asumiendo que se tomarán 10 días para deshacerse de la posición.

LA CASA DE BOLSA mantiene invertido, al menos, el 20% de su capital global en activos líquidos conforme a las disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa.

Riesgo Operativo.- Es aquel riesgo originado por errores humanos, fallas en sistemas de tecnología e informática, fallas en la aplicación de controles establecidos, fallas en el procesamiento y registro adecuado de operaciones financieras, malversaciones de recursos y fraudes, principalmente

La Metodología para la administración del riesgo operativo adoptada por **LA CASA DE BOLSA** contempla las siguientes siete etapas: Documentación de los Procesos, Identificación de los Riesgos, Registro de Incidencias, Evaluación de los Riesgos, Mitigación del Riesgo, Seguimiento del Riesgo y Medición del Riesgo

El riesgo operativo es inherente a todas las áreas, unidades de negocio y a todos los procesos de **LA CASA DE BOLSA**, existe en el curso natural de las actividades y es importante que cada empleado y cada área identifiquen sus riesgos, ya que si permanecen ocultos, no se podrán tomar las medidas preventivas y de seguimiento que permitan controlarlos, y podrían aparecer de pronto causando problemas graves o incluso pérdidas reales.

A partir del mes de diciembre 2008 se está calculando el requerimiento de capital por riesgo operacional utilizando el método del indicador básico.

El requerimiento de capital por riesgo operacional se deberá cubrir con un capital mínimo equivalente al quince por ciento del promedio de los tres últimos años de sus ingresos netos anuales positivos. Este requerimiento se deberá constituir al 100 por ciento en un plazo de tres años de este mes de diciembre, el cálculo será el siguiente:

Requerimiento de capital por riesgo operacional del mes i = Requerimiento de capital por riesgo operacional x (1, 36, en donde 1 representa el primer mes en el cuál entra en vigor el requerimiento de capital por riesgo operacional y 36 representa el trigésimo sexto mes del periodo transitorio de tres años / 36).

Riesgo Legal.- Es la posibilidad de pérdidas financieras originadas por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que **LA CASA DE BOLSA** lleve a cabo, incluyendo los actos que se rigen por un sistema jurídico distinto al nacional.

Los reportes de riesgo legal consideran el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones.

Adicionalmente **LA CASA DE BOLSA**:

- Mantiene una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas con causas y costos.
- Da a conocer a sus directivos y empleados, las disposiciones legales y administrativas aplicables.
- Realiza anualmente, auditorias legales internas.

Riesgo Tecnológico.- Es la pérdida potencial originada por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios con los clientes de **LA CASA DE BOLSA.**

LA CASA DE BOLSA desarrolló planes de contingencia, a fin de asegurar la capacidad y continuidad de los sistemas implementados para la celebración de operaciones a través de cualquier medio tecnológico.

c) <u>Portafolios a los que está aplicando</u>

- Portafolio Mesa Dinero, Capitales, Cambios, Derivados y Tesorería
- Portafolio Global

La implementación de las nuevas disposiciones incluye modificaciones a los manuales de políticas y procedimientos, mismas que durante el transcurso del año han sido elaboradas.

Así mismo la administración integral de riesgos, así como los sistemas que la soportan han sido validados por expertos tanto internos como externos.

II. INFORMACIÓN CUANTITATIVA

Requerimientos de capitalización:

Por las operaciones realizadas durante el mes de diciembre de 2009, **LA CASA DE BOLSA**, requirió un capital como a continuación se muestra:

	IMPORTE	%
Operaciones por riesgos de mercado	$ 199	35.58
Operaciones por riesgos de crédito	211	37.68
Por riesgo operacional	15	2.63
Total de capital requerido	**425**	**75.88**
Exceso de capital	135	24.12
Total capital global	**$ 560**	**100.00**

Índice de Capitalización por Riesgo de Mercado:

CONCEPTO	ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGOS	REQUERIMIENTO DE CAPITAL
Capital Básico	560	
Capital Complementario	-	
Capital Global (I)	**560**	
Requerimientos de Capitalización por Riesgo de Mercado		
Operaciones en M.N. con tasa de interés nominal o rendimiento referido a esta	788	63
Operaciones con títulos de deuda en M.N. y cuya tasa de rendimiento se componga una sobretasa y una tasa revisable.	995	80
Operaciones en UDIS así como en M.N. con tasa de interés real o rendimiento referido a esta	0	0
Operaciones en divisas o indizadas a tipos de cambio, con tasa de interés nominal	1	0
Operaciones en UDIS así como en M.N. con rendimiento referido al INPC	0	0
Operaciones en divisas o indizadas a tipo de cambio	5	0
Operaciones con acciones o sobre acciones	703	56
Total de Requerimientos por Riesgo de Mercado (A)	**2,492**	**199**
Requerimientos de Capitalización por Riesgo de Crédito		
Grupo I (Ponderado al 0%)	-	-
Grupo II (Ponderado al 20%)	776	62
Grupo III (Ponderado al 100%)	1,725	138
Posición en títulos de deuda	2,479	198
Acciones permanentes, Muebles, Inmuebles, Pagos Anticipados y Pagos Diferidos	138	11
Total de Requerimientos por Riesgos de Crédito (B)	**2,640**	**211**
Requerimiento por Riesgo Operativo (C)	**184**	**15**
(Capital Global Requerido) (II=A+B+C)	**5,316**	**425**
Índice de Consumo	**75.88%**	
Índice de Capitalización	**10.54%**	
Capital Global / Activos en Riesgo		**10.54%**
Capital Básico / Activos en Riesgo		**10.54%**
Capital Global / Capital Requerido (veces)		**1.32**

El Capital Global utilizado para el cálculo, corresponde al del mes de diciembre de 2009 y es determinado como base para la realización de las operaciones, así como para la toma de riesgos de mercado y de crédito.

Valor en Riesgo:

CONCEPTO	VaR	% SOBRE EL CAPITAL GLOBAL
Capital Básico	560	100
Capital Complementario	-	-
Capital Global (I)	**560**	**100**
VaR al 31 de diciembre de 2009	**7**	**1.25%**
VaR Promedio del cuarto trimestre del 2009	**10**	**1.78%**

Adicionalmente la **CNBV**, señala los términos en que podrá estar invertido el capital global de las casas de bolsa, para una adecuada administración en riesgos de liquidez. Al 31 de diciembre de 2009 se contaba con la siguiente liquidez:

	2009
Valores de deuda, reserva, chequeras, Sociedades de Inversión, etc.	239
20% capital global	112
Excedente	127

NOTA 11. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

Para analizar la información financiera por segmentos, a continuación se incluye un análisis de **LA CASA DE BOLSA** con los ingresos obtenidos durante los ejercicios 2009 y 2008:

Concepto	Intermediación	Administración y distribución de soc. de inv.	Compraventa de valores, cambios	Servicios, otros ingresos	Ingresos de posición propia	Total 2009
						$
Comisiones y tarifas	$ 197	$ 153	$ -	$ -	$ (4)	346
Ingresos por servicios asesoria financiera	-	-		34	-	34
Ingresos por servicios	-	-		-	-	-
Utilidad por compraventa	6	-	111	-	179	296
Pérdida por compraventa	(1)	-		-	(141)	(142)
Ingresos por intereses	7	-	614	-	-	621
Gastos por intereses	(1)	-	(577)	-	-	(578)
Resultado por valuación a valor razonable	4	-	38	-	72	114
Resultado por posición monetaria, neto	-	-	-	-	-	-
Ingresos totales de la operación	**212**	**153**	**186**	**34**	**106**	**691**
Gastos de administración y promoción	(166)	(114)	(139)	(25)	(79)	(523)
Otros productos	7	-	-	-	-	7
Otros gastos	-	-	-	-	-	-
ISR y PTU causado	(9)	(6)	(7)	(1)	(4)	(27)
ISR y PTU diferido	(11)	(8)	(10)	(2)	(5)	(36)
Participación en el resultado de asociadas, neto	1	-	-	-	-	1
Ingresos totales de la operación	**(178)**	**(128)**	**(156)**	**(28)**	**(88)**	**(578)**
Resultado neto	**$ 34**	**$ 25**	**$ 30**	**$ 6**	**$ 18**	**$ 113**

Concepto	Intermediación	Administración y distribución de soc. de inv.	Compraventa de valores, cambios	Servicios, otros ingresos	Ingresos de posición propia	Total 2008
Comisiones y tarifas	$ 143	$ 148	$ -	$ -	$ -	$ 291
Ingresos por servicios asesoría financiera	-	-	-	93	-	93
Ingresos por servicios	-	-	-	-	-	-
Utilidad por compraventa	2	-	89	-	41	132
Pérdida por compraventa	(1)	-	(111)	-	(30)	(142)
Ingresos por intereses	3	-	1,051	-	-	1,054
Gastos por intereses	(2)	-	(953)	-	-	(955)
Resultado por valuación a valor razonable	2	-	(72)	-	90	21
Resultado por posición monetaria, neto	-	-	-	-	-	-
Ingresos totales de la operación	**148**	**148**	**4**	**93**	**101**	**494**
Gastos de administración y promoción	(134)	(126)	(3)	(79)	(85)	(427)
Otros productos	50	-	-	-	-	50
Otros gastos	-	-	-	-	-	-
ISR y PTU causado	(5)	(5)	-	(4)	(4)	(18)
ISR y PTU diferido	(8)	(8)	-	(5)	(6)	(27)
Participación en el resultado de asociadas, neto	(1)	-	-	-	-	(1)
Gastos totales de la operación	**(98)**	**(139)**	**(3)**	**(88)**	**(95)**	**(423)**
Resultado neto	**$ 50**	**$ 9**	**$ 1**	**$ 5**	**$ 6**	**$ 71**

Segmento de Intermediación

Son aquellas operaciones en las que **LA CASA DE BOLSA**, participa como intermediario en el mercado de valores, de renta variable, como acciones, fondos de inversión, servicios fiduciarios, comisiones, incluyendo las operaciones de custodia y administración de bienes, por cuenta de terceros.

Segmento de Administración y distribución de sociedades de inversión

Se refiere a las operaciones en las que **LA CASA DE BOLSA**, funge como distribuidora de fondos de sociedades de inversión.

Segmento de Compraventa de valores, cambios

Son aquellas operaciones en las que **LA CASA DE BOLSA**, participa como intermediario en el mercado de valores de renta fija, y a través de representantes de venta, se generan ingresos por la diferencia entre compras ventas con otras instituciones financieras entre los precios cotizados por la mesa de dinero y el precio que dichos representantes ofrecen a los clientes, así como operaciones de intercambio de divisas tanto de contado como a plazo.

Segmento de Servicios, otros Ingresos

Se refiere a las operaciones en las que **LA CASA DE BOLSA**, otorga orientación a las distintas entidades en materia de colocación de valores, composición de su estructura financiera (fusiones, escisiones), recompra de acciones.

Segmento de Ingresos de posición propia

Se refiere a las operaciones que **LA CASA DE BOLSA** realiza por cuenta propia generando intereses por el capital de trabajo invertido en valores, reportos, préstamos de valores, derivados, etc.

NOTA 12. ENTORNO FISCAL.

a) Resultado Fiscal.

El resultado fiscal no coincide con el resultado contable debido a las diferencias que marca la Ley del ISR, fundamentalmente por la no acumulación o deducibilidad del método de participación, el cálculo del ajuste anual por inflación, el resultado por la venta de cartera de acciones y valores y el resultado por valuación en operaciones de reporto.

Las principales partidas que afectan la determinación del resultado fiscal de **LA CASA DE BOLSA** son:

	2009	2008
RESULTADO CONTABLE	$ 175	$ 117
(+) INGRESOS FISCALES NO CONTABLES:		
Ajuste Anual por inflación Acumulable	-	3
	-	3
(+) DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES:		
Resultado en venta de valores acciones	-	30
Depreciación y otros	90	68
	90	98
(-) INGRESOS CONTABLES NO FISCALES:		
Método de participación (sin actualización)	1	1
Otros	115	46
	116	47
(-) DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES:		
Ajuste anual por inflación deducible	13	-
Pagos anticipados	27	30
Amortización fiscal	3	3
Depreciación fiscal y otros	10	18
	53	51
RESULTADO FISCAL	**97**	**119**
Amortización de pérdidas fiscales	-	56
UTILIDAD (PERDIDA) FISCAL	**$ 97**	**$ 63**
Tasa de Impuesto	**28%**	**28%**
Impuesto Sobre la Renta Causado	**$ 27**	**$ 18**

b) Tratamiento para el Impuesto Empresarial a Tasa Única.

La Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única grava los ingresos por enajenación de bienes, por prestaciones de servicios independientes y por otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, en los términos definidos en dicha ley, menos ciertas deducciones autorizadas. El impuesto por pagar se calcula restando al impuesto determinado ciertos créditos fiscales. Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo que se generaron a partir del 1 de enero de 2008. La tasa es del 16.5% para 2008, 17.0% para 2009 y 17.5% a partir de 2010. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abrogó la Ley del IMPAC permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la devolución de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales. Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se generó IETU toda vez que el ISR causado fue mayor.

c) Tratamiento para el Impuesto a los Depósitos en Efectivo.

El Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE) grava con el 2% aquellos depósitos en efectivo recibidos por los contribuyentes que sean, en conjunto, superiores a los $ 20 mensuales. A partir del ejercicio de 2010 la tasa del impuesto será del 1.5% y se aplicará sobre el excedente de los depósitos en efectivo que excedan los $15 mensuales. Este impuesto puede ser acreditado contra otros impuestos federales, e incluso sujeto a devolución.

d) Impuesto a la utilidad.

De acuerdo con la legislación vigente al 31 de diciembre de 2009, las empresas tienen la obligación de pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. **LA CASA DE BOLSA** realizó las proyecciones respectivas a dichos impuestos, y basado en esto cerró el ejercicio con una base gravable para el ISR y se prevé que este impuesto sea el que predomine en ejercicios posteriores.

El ISR diferido se registró de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) derivados de consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores afectados a los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas. Los activos y pasivos por impuesto diferido se calculan aplicándoles la tasa que será vigente en el ejercicio siguiente a aquel por el cual se determinan.

Con base en proyecciones financieras calculadas de acuerdo a lo que establece la Interpretación a las Normas de Información Financiera INIF-8, la administración de **LA CASA DE BOLSA** determinó que será causante del ISR en el ejercicio 2009, por lo tanto, el efecto diferido en el impuesto a la utilidad al 31 de diciembre de 2009 se determinó sólo considerando el efecto del ISR. El cálculo del impuesto diferido se detalla a continuación:

	2009 IMPORTE	2008 IMPORTE
Diferencias temporales pasivas	**$ (184)**	**$ (52)**
Valuación de Reportos a valor razonable	(157)	(42)
Pagos anticipados	(27)	(10)
Diferencias temporales activas	**46**	**34**
Activo Fijo y gastos de Instalación	13	7
Provisiones no pagadas	17	11
Estimación de cuentas Incobrables	16	16
Efecto neto de posiciones (Pasivas) Activas	**(138)**	**(18)**
Base de Impuesto Sobre la Renta diferido	**(138)**	**(18)**
Tasa de Impuesto	30%	28%
Impuesto Sobre la Renta diferido	(41)	(5)
Impuesto al Activo por Recuperar	9	9
IMPUESTO DIFERIDO (PASIVO) ACTIVO	(32)	4
Impuesto Sobre la Renta diferido del año anterior	4	31
Impuesto Sobre la Renta diferido aplicado a resultados	**$ (36)**	**$ (27)**

En 2009, la conciliación de tasas del Impuesto causado se presenta a continuación:

Concepto	Base	Tasa	Impuesto
Utilidad antes de Impuestos	$ 176	28%	$ 49
Gastos no deducibles	35	6%	10
Utilidad Acumulable por vta. de acciones	41	7%	11
UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO	-	-%	-
Utilidad en venta de acciones	(41)	(7)%	(11)
Pérdida en venta de valores	24	4%	7
Pérdida Fiscal de las acciones	(24)	(4)%	(7)
Ajuste inflacionario deducible	(13)	(2)%	(4)
Utilidad en subsidiarias	(1)	-%	-
UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVO FIJO	-	-%	-
Otros ingresos no acumulables	-	-%	-
Reservas	11	2%	3
Partidas temporales	(112)	(18)%	(31)
Impuesto Causado	**$ 96**	**15%**	**$ 27**

Concepto	Base	Tasa	Impuesto
Temporales			
Resultado por valuación de Instrumentos	$ 115	18%	$ 32
Depreciación y Amortización contable	(12)	-2%	(3)
Depreciación y Amortización Fiscal	6	1%	2
Pagos anticipados Neto	13	2%	4
Pasivos neto	(10)	-2%	(3)
Cancelación de Provisiones	8	1%	2
Cambio de tasas	-	2%	2
Impuesto Diferido	**120**	**21%**	**36**
Impuesto Total a la Utilidad	**$ 216**	**36%**	**$ 63**

NOTA 13. INDICADORES FINANCIEROS.

De acuerdo a las modificaciones a los criterios contables vigentes en 2009, cuyo propósito es lograr una consistencia con la normatividad contable internacional, **LA CASA DE BOLSA** presenta los indicadores financieros correspondientes al ejercicio 2009 y 2008, estos últimos calculados en base a las reglas de presentación de 2009, es decir, de manera retrospectiva para efectos de la comparabilidad de la información.

	2009				2008
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º. Trimestre	4º Trimestre	4º Trimestre
Indicadores Financieros					
Solvencia	7.01	1.06	1.05	1.05	1.05
Liquidez	5.66	1.05	1.04	1.04	1.04
Apalancamiento	0.17	16.00	20.97	19.18	18.42
Roe	(3.35%)	13.75%	22.51%	20.35%	14.35%
Roa	(5.87%)	0.84%	1.05%	1.03%	0.76%
Relacionados con los resultados del ejercicio					
Margen financiero/Ingreso total de la operación	25.24%	47.53%	48.55%	45.10%	22.23%
Resultado de operación/ Ingreso total de la operación	(11.52%)	33.52%	36.50%	21.23%	13.55%
Ingreso neto/Gastos de administración	89.67%	150.43%	157.47%	126.95%	115.67%
Gastos de administración/ Ingreso total de la operación	111.52%	66.48%	63.50%	78.77%	86.45%
Resultado neto/Gastos de administración	(16.76%)	38.08%	42.69%	23.52%	16.76%
Gastos del personal/Ingreso total de la operación	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

Donde:

Solvencia = Activo Total / Pasivo Total
Liquidez = Activo Circulante / Pasivo Circulante
Activo Circulante = Disponibilidades + Instrumentos Financieros + Otras Cuentas por Cobrar + Pagos Anticipados
Pasivo Circulante = Préstamos Bancarios a Corto Plazo + Pasivos Acumulados + Operaciones con Clientes
Apalancamiento = Pasivo Total – Liquidación de la Sociedad (Acreedor) / Capital Contable
ROE = Resultado Neto / Capital Contable
ROA = Resultado Neto / Activos Productivos
Activos Productivos = Disponibilidades, Inversiones en Valores y Operaciones con Valores y Derivadas

NOTA 14. MERCADO DE DERIVADOS.

A partir del 14 de marzo de 2007, **LA CASA DE BOLSA** recibió la autorización por parte de Banco de México para celebrar con el carácter de intermediario operaciones derivadas en los mercados y sobre los subyacentes detallados a continuación:

	FUTUROS		OPCIÓN		SWAP	
SUBYACENTE/OPERACIÓN	MR	ME	MR	ME	MR	ME
Moneda nacional, divisas, y unidades de inversión	X	X		X		X
Tasas de interés nominales, reales o sobretasas, en las cuales quedan comprendidos cualquier títulos de deuda	X	X		X		X

MR= Mercados Reconocidos

ME= Mercados Extrabursátiles

*Al 31 de diciembre de 2009 se tienen posiciones abiertas con compras con futuros en mercado reconocido (Mercado Mexicano de Derivados) sobre subyacentes de divisa de dólar con montos nocionales de 4'630,000 USD con vencimientos en 2010.

*Al 31 de diciembre de 2009 se tienen posiciones abiertas con compras y ventas con contratos adelantados (forwards) en mercados extrabursátiles (OTC) sobre subyacentes de divisa de dólar con montos nocionales de 4'630,000 USD con vencimientos en 2010.

* Al 31 de diciembre de 2009 **La CASA DE BOLSA** tiene derechos sobre opciones en compras call y ventas put con subyacente de divisa de dólar y compras cap y ventas cap de TIIE A 28 de tipos europeo (ejercibles sólo hasta la fecha de vencimiento) en mercados extrabursátiles.

* Al 31 de diciembre de 2009 **La CASA DE BOLSA** tiene posiciones con SWAPS con fines de negociación y subyacente de TIIE 28 y TIIE fija los cuales corresponden a los flujos futuros esperados a recibir y a entregar según corresponda las tasas de intereses prevalecientes en el mercado en la fecha de valuación, reconociéndose su utilidad y perdida en el estado de resultados.

En junio de 2009 **LA CASA DE BOLSA** aprobó a través del consejo se administración y el comité de riesgos, el aumento de subyacentes (IPC, S&P 500, NASDAQ, AMX, CEMEX y WALMEX) a operar con instrumentos derivados, enviando un oficio de conocimiento dirigido a Banco de México .

DERIVADOS
Activo

Instrumento	Subyacente	Tipo de Operación	2009 Monto Nocional	Importe
Con Fines de Negociación				
Swaps	TIIE	Compra	3,450	$ 1,469
Swaps	TIIE	Venta	3,450	1,463
				6
Con Fines de Cobertura				
Contratos Adelantados	USD	Venta	5	2
Opciones	USD	Venta	5	1
Opciones	TIIE	Venta	123	-
Contratos Adelantados	USD	Compra	-	-
Opciones	USD	Compra	5	1
Opciones	TIIE	Compra	123	-
				2
			Total	**$ 8**

DERIVADOS
Pasivo

Instrumento	Subyacente	Tipo de Operación	2 0 0 9 Monto Nocional	Importe
Con Fines de Negociación				
Futuros	DEUA	Compra	2	$ -
Futuros	M10	Compra	10	-
Futuros	TIIE 28	Compra	200	-
Swaps	-	-	-	-
Swaps	-	-	-	-
				-
Con Fines de Cobertura				
Futuros	DEUA	Compra	3	1
Contratos Adelantados	-	-	-	-
Opciones	-	-	-	-
Opciones	-	-	-	-
Contratos Adelantados	-	-	-	-
Opciones	-	-	-	-
Opciones	-	-	-	-
				1
			Total	**$ 1**

Instrumento	Subyacente	Tipo de Operación	2 0 0 8 Monto Nocional	Importe
Con Fines de Negociación				
Futuros	-	-	-	$ -
Futuros	-	-	-	-
Futuros	-	-	-	-
Swaps	TIIE	Venta	4,400	2,289
Swaps	TIIE	Compra	4,400	2,288
				1
Con Fines de Cobertura				
Futuros	-	-	-	-
Contratos Adelantados	USD	Venta	1	57
Opciones	TIIE	Venta	118	3
Opciones	USD	Venta	1	3
Contratos Adelantados	USD	Compra	1	57
Opciones	TIIE	Compra	118	3
Opciones	USD	Compra	1	3
				-
			Total	**$ 1**

NOTA 15. NOTAS ESTRUCTURADAS.

Como parte de los productos ofrecidos por **LA CASA DE BOLSA** durante el 2009 a través de la intermediación financiera, se colocaron instrumentos de inversión denominadas "Notas Estructuradas", emitidas por bancos internacionales (Societé Generale, Barclays, Goldman Sachs, BNP Paribas y JP Morgan) los cuales fueron operados en mercados primarios y secundarios, listados en la BMV y en otras bolsas internacionales. Estas notas fueron estructuradas por lo general con instrumentos de renta fija, variable y productos derivados las cuales se encuentran referenciadas en función a subyacentes como acciones, tipos de cambio e índices.

Estas notas revisan periódicamente el comportamiento de los activos a los que se subyace la operación y en función al mismo cubre o no el interés ofrecido al inversionista.

Durante 2009 y 2008 los ingresos generados por la colocación de notas estructuradas fueron de $3 y $25 respectivamente.

LA CASA DE BOLSA actuó como intermediario para la colocación de dichas notas, las cuales generaron rendimientos por la captación y colocación de las transacciones (corretaje) en función a la oferta y demanda del mercado.

NOTA 16. OPERACIONES DE FIDEICOMISO.

El valor de los fideicomisos administrados ascendió en 2009 y 2008 a $2,858 y $2,458, respectivamente. La administración de dichos fideicomisos generó ingresos en 2009 y 2008 $5 y $5 respectivamente.

INGRESO	2009	2008
Directo	$ 5	$ 5
CAPTACIÓN		
Importe al cierre	$ 2,858	$ 2,458
Contratos	154	110

NOTA 17. OPERACIONES DE ARBITRAJE E INTERNACIONALES.

En el ejercicio 2009 las operaciones de arbitraje se incrementaron considerablemente respecto al 2008, ejercicio en el que comenzaron a operar. En 2009 se comenzaron a realizar operaciones internacionales (compra-venta en el extranjero). Los resultados generados en 2009 por estos conceptos, se muestran a continuación:

INGRESO	2009	2008
Operaciones de arbitraje	$ 8	-
Operaciones Internacionales	(1)	-
Total de Ingresos	**$ 7**	**-**

NOTA 18. OPERACIONES MESA DE CAMBIOS.

Aun cuando se incrementaron los volúmenes operados los márgenes disminuyeron al reducirse la volatilidad durante 2009. Los ingresos de cambios por el ejercicio 2009 y 2008 fueron $64 y $69, respectivamente, siendo el dólar americanos y el euro las monedas más operadas.

Las divisas más representativas y los montos anuales operados en 2009 y 2008, se muestran a continuación:

Divisa	2009		2008	
	Compras	Ventas	Compras	Ventas
Dólares	$ 118,598	$ 118,662	$ 147,812	$ 151,469
Euros	997	998	329	353
Libras Esterlinas	46	46	8	8
Dólares Canadienses	122	122	251	340
Francos Suizos	23	23	11	11
Dólares Australianos	2	2	-	-
Centenario	12	12	3	3
Azteca	1	1	-	-

NOTA 19. CONTINGENCIAS.

Se tienen las siguientes contingencias de carácter fiscal:

a) La Administración Central de Fiscalización al Sector Financiero dependiente del Servicio de Administración Tributaria con motivo de la revisión al dictamen fiscal del ejercicio 2005, rechazó la deducción en materia del Impuesto Sobre la Renta aplicado por parte de **LA CASA DE BOLSA** en la declaración anual del referido ejercicio por concepto de pérdida por crédito incobrable en la cantidad de $191. La administración de **LA CASA DE BOLSA** estima que con la implementación de los medios legales que establecen las disposiciones fiscales vigentes existe un alto grado de viabilidad para obtener una sentencia favorable de tales partidas en los términos que fueron aplicadas y por lo tanto no tener ningún tipo de efecto adverso sobre los resultados de operación y posición financiera de **LA CASA DE BOLSA.**

b) Existen 3 averiguaciones previas en donde **LA CASA DE BOLSA** se ve afectada por diversas operaciones no autorizadas por los clientes, el monto de las operaciones asciende a la cantidad de $ 19.

NOTA 20. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES.

Modificaciones a las NIF

A partir del 1° de enero de 2009, entraron en vigor las disposiciones de las siguientes Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), las cuales se considera que no tendrán una afectación importante en la información financiera que se presenta:

NIF B-5 "Información Financiera por Segmentos"

En enero de 2009 entro en vigor la Norma internacional de Información Financiera 8, Segmentos de Operación (NIIF 8), la cual también requiere a las entidades a revelar cierta información por segmentos operativos. Esta NIIF maneja un enfoque gerencias, pues las revelaciones que requiere se basan principalmente en los informes que la administración de la entidad utiliza comúnmente para el análisis interno de los segmentos operativos y la toma de decisiones con respecto a los mismos.

La norma de Información Financiera B-5, Información financiera por Segmentos se emite con la intención de de converger con lo establecido en la NIIF 8, respecto a los criterios para identificar segmentos a informar y la información financiera a revelar por cada uno de ellos.

La emisión de la NIF B-5 elimina las diferencias que existían entre las NIF y las normas internacionales de Información Financiera respecto a la información financiera por segmentos, tales diferencias se referían a lo siguiente: Definición del segmento operativo e Información sujeta de revelación.

Las disposiciones de esta NIF entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero del 2011.

La entrada en vigor de esta NIF provoca cambios contables de revelación que deben reconocerse aplicando el método retrospectivo establecido en la NIF B-1, salvo que se considere impráctico hacerlo.

NIF B-9 "Información Financiera a fechas intermedias"

Esta NIF se emite con el objeto de incorporar en la información financiera a fechas intermedias cambios derivados de la emisión del Marco Conceptual (MC) y de otras NIF particulares, por ejemplo eliminar terminología y conceptos que ya no estén vigentes, tales como, principios de contabilidad, principio de consistencia, etc; así como, incorporar nuevos requerimientos, como lo es lo relativo a la presentación del estado de flujos de efectivo.

Así mismo la NIF B-9 se emite con la intención de converger con la norma internacional de contabilidad (NIC) 34, "Información Financiera Intermedia".

Los cambios en la presentación de la información financiera a fechas intermedias que se originan con la entrada en vigor de esta NIF se consideran cambios contables que deben ser reconocidos con la aplicación del método retrospectivo.

Las disposiciones de esta NIF entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero del 2011.

NIF C-1 " Efectivo y equivalentes de efectivo" En 2008, CINIF emitió la NIF B-2 " Estado de Flujos de Efectivo" la cual fundamentalmente establece las bases para determinar el estado de flujos de efectivo, por lo tanto el **CINIF** considero que era necesario modificar el Boletín C-1 con la finalidad de que sus posiciones fueran consistentes con la NIF B-2.

Los cambios que se originan con la entrada en vigor de esta NIF se consideran cambios contables que deben ser reconocidos con la aplicación del método retrospectivo.

Esta NIF converge con los conceptos de efectivo y equivalentes de efectivo contenidos en la norma internacional de contabilidad 7 "Estados de Flujos de Efectivo (NIC 7).

Las disposiciones de esta NIF entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero del 2010.

Se considera que dichas modificaciones, no tendrán una afectación importante en la información financiera que se presenta la entidad.

Así mismo, el **CINIF**, emitió en los últimos meses de 2009, una serie de Normas de Información Financiera (NIF), e interpretaciones a las NIF (INIF), cuya vigencia será a partir del 1° de enero de 2011, se considera que dichas NIF e INIF, no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la entidad.

NOTA 21. REESTRUCTURA CORPORATIVA.

Como se menciona en la nota 1 a), los accionistas de **GRUPO ACTINVER, S.A. DE C.V. (GRUPO), con fecha 18 de junio de 2009** acordaron celebrar diversos contratos sujetos a condiciones suspensivas, conforme a los cuales **EL GRUPO** se obliga a transmitir a **CORPORACION INTEGRADORA ACTINVER, S.A. DE C.V. (CIA)**, y **CIA**, se obliga a adquirir de **GRUPO** la totalidad de las acciones representativas del capital social de **LA CASA DE BOLSA**.

Las condiciones suspensivas que se acordaron son las siguientes:

a. La Secretaria de Hacienda y crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria, dentro de un plazo de 90 días naturales a partir de la fecha de los contratos de compra venta otorgue la autorización necesaria en los términos del artículo 26 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para que la enajenación de las acciones se de a costo fiscal.

b. Que la **CNBV** otorgue la autorización correspondiente para que el **GRUPO ACTINVER, S.A. DE C.V. (GRUPO)** transmita a favor de **INTEGRADORA ACTINVER, S.A. DE C.V. (CIA)**, y **CIA** las acciones de su propiedad, representativas del capital social, dentro de un plazo de 90 días naturales a partir de la fecha de los contratos de compra venta.

   Con fecha 25 de septiembre de 2009, la **CNBV**, autorizó la transmisión accionaria solicitada, quedando en los términos que se acompañaron en la solicitud.

   Con fecha 25 de noviembre de 2009, se recibió oficio por parte del Servicio de Administración Tributaria, donde se autorizó a **GRUPO ACTINVER, S.A. DE C.V. (GRUPO)**, la enajenación a costo fiscal de las acciones de que es titular en **LA CASA DE BOLSA** a favor de **INTEGRADORA ACTINVER, S.A. DE C.V. (CIA)**, y **CIA** como consecuencia de la reestructura corporativa, siempre que reciba como contraprestación el canje de acciones por esta última sociedad y además se le de cumplimiento a las fracciones de la I a X del artículo 26 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, sin excepción alguna, así como de mantener la documentación comprobatoria de dicha implementación a disposición de la autoridades fiscales durante el plazo señalado en el artículo 30 del Código Fiscal de la Federación vigente .

   Habiéndose cumplido las condiciones suspensivas del contrato de compra venta, se le ha dado efectos corporativos a la reestructura mencionada en esta nota.

NOTA 22. AUTORIZACION DE LA EMISION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 15 de Febrero de 2010 por el Lic. Roberto Valdés Acra, Director General de **LA CASA DE BOLSA**, y aprobados por el Consejo de Administración el 23 de Febrero de 2010, y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Estas Notas son parte integrante a los estados financieros de **ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. (SUBSIDIARIA DE CORPORACIÓN INTEGRADORA ACTINVER, S.A. DE C.V.)**, al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

Lic. Roberto Valdés Acra
Director General

L.C. Armando Robles Carrido
Director de Auditoría Interna

L.C. Pablo Adolfo Riveroll Sánchez
Director de Administración y Finanzas

Lic. Alfredo Jorge Walker Cos
Representante Legal

ANEXO I

NOTA 8. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS.

Los principales saldos y operaciones con compañías subsidiarias y asociadas son los siguientes

	INGRESOS					GASTOS				2009	2008
COMPAÑÍA	CUSTODIA DE VALORES	OTROS INGRESOS	ASESORÍA FINANCIERA	COMISION POR DISTRIBUCIÓN DE ACCIONES	TOTAL	REGRESO COMISIONES POR DISTRIBUCION	OTROS GASTOS	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	TOTAL	SALDO DEUDOR (ACREEDOR)	SALDO DEUDOR (ACREEDOR)
Actinver-Lloyd, S.A. S O S.I.	$ -	$ 26	$ -	$ 176	$ 202	$ 28	$ -	$ 11	$ 39	$ 1	$ 34
Actinver Securities, Inc.	-	-	15	-	15	-	-	-	-	1	3
Actinver Divisas, S.A. De C.V.	-	2	-	-	2	-	-	-	-	-	-
Grupo Actinver, S.A. de C.V.	-	1	-	-	1	-	3	3	6	-	-
Se+rvicios Actinver, S.A. De C.V.	-	-	-	-	-	-	-	130	130	- 1	-
Adminteg Consultores, S.C.	-	-	-	-	-	-	-	57	57	6	-
Asofin Comercial, S.C.	-	-	-	-	-	-	-	68	68	- 2	-
Codige Asociados, S.C.	-	-	-	-	-	-	-	77	77	- 2	-
Prudential Consultoría, S. De R. L. De C.V.	-	-	-	-	-	-	3	3	6	- 1	-
Acticober, SI I D PF S.A. De C.V.	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Actigober, S.A. de C.V., SFID PM	2	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-
Valores Awlasa, S.A. de C V.	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Fondo Lloyd Máximo, S.A. De C.V.	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Fondo Lloyd Plus, S.A. De C.V.	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Actimed, S.A. De C.V.	3	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-
Actirent, S.A. De C.V.	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Fondo Alterna, S.A. De C.V.	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Total	$ 11	$ 29	$ 15	$ 176	$ 231	$ 28	$ 6	$ 349	$ 383	$ 2	$ 37
SALDO DEUDOR										$ 8	$ 37
SALDO ACREEDOR										-$ 6	$ -

Derivado de las modificaciones de los criterios de contabilidad mencionadas en la Nota 2 por las nuevas disposiciones normativas emitidas por la **CNBV** publicadas en las "Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa", de acuerdo a la Resolución publicada por la **CNBV** el 30 de abril de 2009 en el Diario Oficial de la Federación. A continuación se muestra la información financiera de 2008 presentada en los estados financieros comparativos de 2009, solo por aquellos renglones del Balance General que fueron reestructurados por la aplicación de los nuevos criterios contables.

	Estado Financiero Comparativo 2009-2008	Estado Financiero 2008
DISPONIBILIDADES	$ 17	$ 18
CUENTAS DE MARGEN	1	

Instrumento	Estado Financiero Comparativo 209-2008	Estado Financiero 2008
Títulos para negociar restringidos en reporto	$ 9,090	$ -
Sociedades de inversión	106	106
Títulos renta variable	7	7
Títulos entregados en fideicomiso, renta variable	138	138
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	14	14
Títulos disponibles p/la venta restringidos o dados en garantía	6	6
	$ 9,361	$ 271

DEUDORES POR REPORTO	2008 PLAZO PROMEDIO	2008 INICIO PACTADO	Estado Financiero Comparativo 2009-2008	Estado Financiero 2008
BONDESD	-	$ -	$ -	$ -
BPA182	2	290	290	-
BONOS			-	1
BPAT	28	500	500	-
GDFCB	28	386	379	1
CERTIFICADOS BURSÁTILES	2	687	681	-
DEUDORES POR REPORTO		**1,863**	**1,851**	**2**
BONDESD	-	-	-	
BPA182	2	290	290	-
BPAS	-	-	-	-
BPAT	28	500	502	1
GDFCB	28	386	388	8
CERTIFICADOS BURSÁTILES	2	687	687	6
COLATERALES VENDIDOS EN REPORTO		**$ 1,863**	**$ 1,866**	**$ 15**
TOTAL		**$ -**	**$ 15**	**$ 17**

ACREEDORES POR REPORTO	2 0 0 8 PLAZO PROMEDIO	INICIO PACTADO	Estado Financiero Comparativo 209-2008	Estado Financiero 2008
BONDESD	13	$ 135	$ 135	$ -
BPA182	5	290	290	-
BPAS	21	-	-	-
BPAT	17	3,334	3,340	13
CETESBI	-	-	-	-
GDFCB	20	1,976	1,979	30
UDIBONO	-	-	-	-
BANAMEX	-	-	-	-
BINTER	-	-	-	-
CABEI	-	-	-	-
CERTIFICADOS BURSÁTILES (GUBER. y PRIV.)	10	2,593	2,596	22
CETES	4	748	748	-
BONOS	2	21	21	-
BANCARIOS	6	45	45	-
		$ 9,142	**$ 9,153**	**$ 65**